

Introducción

Esta Memoria se redacta por indicación del Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, con objeto de poseer datos objetivos de lo realizado durante el año 2001, segundo desde la puesta en marcha del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, y poder así realizar una evaluación de las acciones ejecutadas que puedan dar lugar a nuevas actuaciones o a la reformulación de algunas de ellas.

Consecuente con lo anterior, la Memoria enumerará las actividades realizadas una a una, o agrupadas por temática, retomando los objetivos pretendidos por las mismas, describiendo lo actuado, el presupuesto a ello destinado y exponiendo, por último, una valoración estimativa. En el apartado 1.4, Fomento de la formación e investigación, así como en el 3. Educación al Desarrollo, se contemplan los objetivos con carácter general ya que las actuaciones correspondientes responden a dichos objetivos.

La exposición se enmarca en los programas en los que se divide el Plan Municipal; esto es: 1.Cooperación, 2.Ayuda Humanitaria, 3.Educación para el Desarrollo y 4.Presencia Institucional. La memoria finaliza con un quinto capítulo, dedicado a la valoración general de lo actuado.

Esta Delegación Municipal desea agradecer expresamente el trabajo de recogida de datos de esta Memoria, realizado por un socio de una ONGD cordobesa, alumno, a su vez, del Master de Cooperación al Desarrollo y Gestión de ONGD, organizado por ETEA e INTERMON, que ha sido elaborado como cometido de prácticas. A él pertenece íntegramente la valoración, tanto la referida a cada actuación como la general, en las que la Delegación voluntariamente no ha querido entrar, reconociéndole capacidad para ello, con el ánimo de que pueda objetivarse, desde fuera de la institución, el trabajo de la misma sobre paz y solidaridad.

Córdoba 17 de mayo de 2002

1.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Esta sección comprende todo lo que se refiere a la cooperación al desarrollo, distinguiendo la cooperación al desarrollo de la ayuda humanitaria y destinando a una y a otra diversas asignaciones presupuestarias que impidan el posible solapamiento de ambas.

Cuando nos referimos a cooperación al desarrollo, estamos hablando de **cooperación solidaria** al desarrollo, intentando posicionarnos entre la cooperación puramente comercial, cuyos objetivos son la obtención de retornos y la apertura de mercados, y la mera solidaridad que cubre determinadas circunstancias pero que no ataca las causas del empobrecimiento.

1.1 Convocatoria de proyectos de cooperación solidaria al desarrollo

Objetivo:

Colaborar en la ayuda al desarrollo de comunidades locales de los países empobrecidos.

Descripción:

Por acuerdo del Consejo Municipal de Cooperación, celebrado el 12 de febrero, se nombró una comisión redactora de las convocatorias de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo. Ésta ha mantenido diversas reuniones para la elaboración de las mismas. En ellas se han seguido las propuestas del Concejal, conforme al acta de dicha reunión, y a las conclusiones de las Jornadas sobre Cooperación y Solidaridad, celebradas los días 30 y 31 de marzo de 2001, en lo que afecta a dichas convocatorias.

El trabajo realizado por la Comisión, ha consistido fundamentalmente, respetando la casi totalidad de los textos aprobados para 2000, en lo siguiente:

- ✓ Definición del concepto de cooperación
- ✓ Introducir América del Sur en los criterios geográficos de selección
- ✓ Racionalización de la exposición de los criterios de valoración

El Consejo Municipal de Cooperación, en su sesión de fecha 23 de abril de 2001, acordó dictaminar favorablemente la propuesta de bases de las 3 convocatorias efectuada por la comisión del Consejo designada para su confección, y aprobar el importe de 55 millones para la de Cooperación.

La Comisión de Gobierno, en la sesión celebrada el 4 de mayo de 2001 aprobó las bases de las 3 convocatorias y los importes previstos.

Las convocatorias de Cooperación al desarrollo y de acción humanitaria fueron publicadas oficialmente el 10 de mayo, finalizando por tanto el plazo para presentar proyectos el 25 de junio.

A la convocatoria de Cooperación al Desarrollo se presentaron 20 proyectos, de los cuales uno no cumplía los requisitos de la convocatoria

Con fecha 15 de mayo de 2001, el Ayuntamiento e INSA-ETEA firmaron un convenio de colaboración, donde, entre otros extremos, la citada Institución Universitaria se encargaba del estudio técnico y valoración de los proyectos presentados a las convocatorias de subvenciones de la concejalía de Cooperación y solidaridad; sin que esta valoración tenga carácter vinculante para el Ayuntamiento.

El proceso técnico desarrollado por INSA-ETEA, desde su aprobación ha sido el siguiente:

- ✓ Confección de los baremos de puntuación de cada una de las convocatorias.
- ✓ Estudio y valoración de cada uno de los proyectos presentados a las tres convocatorias.
- ✓ Informe global sobre cada una de ellas, con detalle de la puntuación obtenida por cada proyecto.

La Unidad de Participación Ciudadana ha revisado el trabajo realizado por ETEA, confirmando los baremos confeccionados y efectuando una valoración – conforme a dichos baremos – de varios de los proyectos seleccionados de forma aleatoria; resultando de ello la conformidad de dicha Unidad.

El Concejal de Cooperación y Solidaridad elevó propuesta al Consejo Municipal de Cooperación, celebrado el 11 de octubre, de resolución de las convocatorias, propuesta que mereció la consideración positiva del Consejo. En dicha propuesta se contienen los criterios que dan lugar a la selección de los proyectos a subvencionar:

- a) Considerar subvencionables solamente aquellos proyectos que superan la mitad de los puntos del baremo.
- b) Subvencionar con un porcentaje cercano al importe solicitado a los puntuados dentro del primer grupo de puntos, y con porcentajes en disminución a los proyectos restantes, hasta agotar el fondo a distribuir.

En consecuencia, en dicho Consejo Municipal de Cooperación se aprobó proponer subvencionar 10 proyectos en la convocatoria de Cooperación al Desarrollo, quedando 9 proyectos sin subvencionar por haberse agotado el fondo con las subvenciones concedidas y 1 por no reunir los requisitos exigidos; aprobándose en la Comisión de Gobierno del 16 de noviembre la propuesta del Consejo Municipal de Cooperación.

El acto de entrega de subvenciones tuvo lugar el 19 de diciembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo presidido por la Sra. Alcaldesa

El Seguimiento y valoración de proyectos se basó en los resultados del I Seminario Metodológico "Desarrollando la Cooperación. Evaluación, Seguimiento y Difusión de Proyectos de Cooperación Solidaria" (octubre 2000).

Presupuesto: 55 millones de pesetas (330.556,65 €)

Valoración estimativa:

- En las convocatorias encontramos algunos criterios algo imprecisos en su definición (v.g. "desarrollo polivalente", "independencia de la ONG"). Podría ser interesante incluir en la convocatoria un pequeño manual para solventar posibles dudas a la hora de rellenar el formulario. Esto facilitaría el acceso a la convocatoria a pequeños colectivos que no tienen una formación técnica suficiente en el manejo del Enfoque del Marco Lógico.
- No hay una ponderación de cada criterio en la valoración final del proyecto, lo que podría traducirse en una baremación discrecional, aunque de poco juego ya que la convocatoria expone, en orden de prioridad, los criterios preferentes.
- Podría ser interesante introducir un criterio que permitiera hacer una evaluación de conjunto del proyecto, así como otro que contemple la importancia de que el proyecto presentado responda a un plan a medio/largo plazo de la ONG en la zona, con la contraparte,...
- Ha sido muy importante la inclusión dentro de la convocatoria de los proyectos de "desarrollo social y organizativo", ya que estos proyectos permiten una cooperación más eficiente, mediante el apoyo a colectivos y organizaciones del Sur y a su lucha política por garantizar la democracia participativa, la justicia social y los derechos humanos. Creemos que al igual que existe una convocatoria específica para ayuda humanitaria podría haber otra para este tipo de proyectos, ya que los objetivos y fines que persiguen son distintos a los proyectos de cooperación "tradicionales". Si el Ayuntamiento quiere apostar por una verdadera cooperación solidaria debería ir apoyando cada vez más este tipo de proyectos que permite capacitar a los colectivos y organizaciones del Sur para ser ellas las protagonistas de los cambios sociales necesarios en esos países.
- Es positivo que se exija a las ONGDs que realicen en Córdoba actividades en el área de cooperación y educación al desarrollo de manera habitual, pues debemos ser conscientes que el problema de la desigualdad entre los países del Norte y del Sur, no esta exclusivamente en estos últimos y que la única forma de acabar o disminuir esa desigualdad es el trabajo en sensibilización y educación global en nuestras ciudades del Norte.

1.2 Seguimiento de los proyectos subvencionados:

Objetivos:

- Constatar la rentabilidad económica y social de la ayuda al desarrollo
- Establecer mecanismos de control externos al Ayuntamiento
- Propiciar la difusión de los proyectos objeto de seguimiento y una mejora de la gestión de las ONGD
- Diseñar la metodología conducente a los objetivos anteriores

Descripción:

Para conseguir los objetivos anteriores se acordó con INSA-ETEA la realización de un seguimiento de cuatro proyectos, fuera de nuestras fronteras. La actividad ha sido llevada a cabo por el Departamento de Relaciones Internacionales de dicha institución.

Previamente al trabajo de visita sobre el terreno, se diseñó una metodología de evaluación, que se intenta hacer definitiva con la colaboración de las ONGD cordobesas. Para ello, dicha metodología fue presentada en una jornada de reflexión en el mes de noviembre de 2000 en el Centro Cívico del Distrito Centro con la participación de numerosas ONGD de nuestra ciudad. Durante 2001 se han visitado "in situ" los proyectos seleccionados, se han mantenido entrevistas con los socios locales y con las comunidades beneficiarias. Previamente se mantuvieron conversaciones con las ONG cordobesas responsables de los distintos proyectos. A final de año se presentó un informe provisional sobre la evaluación, esperando, a la fecha de hoy, la evaluación definitiva, de la que saldrá el segundo volumen de la colección "Seguimiento de proyectos" que expondrá el avance en la metodología aplicada y el resultado de la evaluación de los cuatro proyectos. Las II Jornadas sobre Metodología y Seguimiento de proyectos hubieron de ser pospuestas a enero de 2002

Presupuesto: Incluido en el Convenio con ETEA

Valoración estimativa:

- ✓ Se trata de una actuación de importancia considerable, tanto para las ONGD a cuyos proyectos se realiza el seguimiento como para la Corporación Municipal, que constata la eficacia de su cooperación al desarrollo mediante el trabajo objetivo e independiente de una Institución Universitaria.
- ✓ La labor realizada durante los años 2000 y 2001 permiten fijar, por otra parte, la metodología a utilizar para el seguimiento de los proyectos.

1.3 Promoción del comercio justo

Objetivos:

- ✓ Colaborar a dar conocer alternativas solidarias a las actividades comerciales puramente lucrativas
- ✓ Apoyar a los agentes del comercio justo en nuestra ciudad

Descripción:

- Se ha subvencionado el proyecto "Difusión del Comercio Justo", presentado por Ecojusto en colaboración con IDEAS. Consiste en 45 charlas impartidas en diferentes asociaciones de la ciudad, AMPAS y universidad acerca del Comercio Justo y Consumo Responsable, durante los meses de septiembre y octubre. Presupuesto: 1.202,02 € (200.000 ptas.)
- Se ha enviado con motivo de la navidad y año nuevo un regalo de comercio justo a cada colectivo social relacionado con la solidaridad
- El Ayuntamiento ha subvencionado con 3.005,06 € (500.000 ptas.) el "V Encuentro Estatal de Economía Solidaria" con la cantidad abajo indicada a

Ecojusto para la realización de esta actividad, que tuvo lugar en Córdoba del 27 al 29 de abril. Por su parte, la Oficina de Protocolo municipal ofreció una recepción a los participantes en el Alcázar de los Reyes Cristianos.

- Se ha subvencionado, por último, a Ecojusto, mediante cooperación directa, el "Proyecto estructural a campesinos sin tierra, y productores y cosechadores de minifundios, para su integración en las redes de comercio justo", con la cantidad de 9.015,18 € (1.500.000 ptas).

Presupuesto: 2.200.000 ptas. (13.222,26 €)

Valoración estimativa:

- Se sigue haciendo un esfuerzo de difusión de la idea de comercio justo. Sin embargo, la ciudadanía difícilmente puede conocer su existencia, justificación y funcionamiento sin que existan más establecimientos dedicados a este tipo de iniciativas.
- Una forma de potenciar el comercio justo podría ser promover la venta de estos productos en comercios tradicionales.
- Bastantes personas no compran estos productos por su precio. Si se consiguiera que estos productos tuvieran un precio similar al resto de productos aumentaría el consumo. Esto se podría conseguir subvencionando una parte del precio de los productos o bajando los impuestos y tasas que soportan.

1.4 Fomento de la formación e investigación

Objetivo:

Ofrecer cauces formativos y posibilidades de investigación en asuntos relacionados con la solidaridad, la cooperación solidaria, los derechos humanos, la relación Norte – Sur, la educación para la paz, y cuantas otros ayuden a la ciudadanía cordobesa a tomar conciencia de la injusta situación de desigualdad entre los pueblos desarrollados y los empobrecidos.

1.4.1.- Convocatoria de trabajos de investigación sobre los asuntos relacionados.

Descripción:

En la Comisión de Gobierno del 30/3/2001 se aprobó la Convocatoria de Bases de un "Concurso de Trabajos de Investigación relacionados con la Paz y la Solidaridad". El plazo fijado para presentar los trabajos fue el 20 de octubre. Al concurso se presentó un solo trabajo, que no mereció ninguno de los premios, quedando por tanto desierto.

Presupuesto: 1.000.000 ptas. (6.010,12 €)

Valoración estimativa:

- El hecho de ampliar el concurso al ámbitos no exclusivamente universitarios no ha aumentado el número de participantes. Tendría que valorarse si realmente hay interés en la población cordobesa en estos temas. ¿Mejorar la difusión del concurso? ¿Ampliar el tiempo de presentación y las fechas? ¿Abrir el concurso a personas de fuera de Córdoba pero que realice estudios sobre Córdoba? ¿aumentar la cuantía del premio?
- Es una actividad muy interesante que no debería abandonarse pese a los escasos participantes y resultados de las dos primeras convocatorias. Como el buen vino con el tiempo ira tomando cuerpo.

1.4.2.- Incremento de un fondo de material educativo y de profundización

Descripción:

Se está procediendo mediante distintas adquisiciones a la formación de un fondo documental que pueda ser utilizado por las organizaciones y personas interesadas; fondo comenzado en 1999. También se está adquiriendo diversos materiales para las bibliotecas de Centros Cívicos y de Barrio, divulgativos o educativos, así como suscripciones de interés como "Le Monde Diplomatique"

Presupuesto: En la Comisión de Gobierno de 13/7/20021 se acordó dotar al fondo documental de la concejalía de Cooperación y Solidaridad con la cantidad de 500.000 ptas. (3.005,06 €).

Valoración estimativa:

- La existencia de este fondo no se ha sido divulgada suficientemente. Se debería hacer una campaña de difusión entre los centros educativos y los colectivos sociales que trabajan en estos temas.

1.4.3.- Establecimiento de convenios con la Universidad y otras instituciones y organizaciones para el fomento de la formación.

Descripción:

- En junio del 2000 se firmo un convenio Marco entre el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba. Con referencia a éste, se suscribió un convenio específico con la Facultad de Ciencias de la Educación el 9 de mayo para la realización de un programa sobre Educación para la Paz y el Desarrollo, rubricado, de parte municipal, por las concejalías de Cooperación y Solidaridad; Educación e Infancia; Juventud, Mujer y Empleo; Participación Ciudadana; y Servicios Sociales. De otra parte por la Facultad de Ciencias de la Educación. Su objetivo fundamental: desarrollar diversas actividades en el ámbito académico; aunque, de hecho, las actividades realizadas se han circunscrito a las financiadas por la Concejalía de Cooperación y Solidaridad.

Tras el trabajo realizado por la Delegación de Cooperación y Solidaridad, durante el primer curso académico, era necesario seguir prestando, al menos, los mismos esfuerzos para proseguir su continuidad en cursos sucesivos,

convencidos de que este foro de reflexión, abre el camino cualitativamente necesario para la formación personal y cívica de parte de nuestra juventud con futuro docente, y allende, la educación y formación de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Entre los aspectos convenidos se encuentran los siguientes temas: la educación en valores, la formación para la interculturalidad, la educación para la paz y el desarrollo, la erradicación de actitudes y comportamientos racistas o xenófobos, la defensa de los derechos humanos, la cooperación internacional al desarrollo, y otros relacionados con éstos.

- Con fecha 12 de junio se firmó un Convenio de colaboración entre la Asociación Educativa Barbiana y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Según este convenio la A.E. Barbiana se compromete a realizar, entre otras, las siguientes actuaciones de educación para la paz y el desarrollo: Creación y/o desarrollo en diversos Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba de 8 grupos de profesores/as y 5 grupos de alumnos/as (plataformas de solidaridad.) Coordinar los distintos Centros de Enseñanza Secundaria con las ONG cordobesas colaboradoras, para la realización del proyecto de educación al desarrollo "Solidaridad, tarea de tod@s". Igualmente promover y coordinar las Jornadas por la Paz previstas en distintos distritos cordobeses; y continuar organizando campamentos de verano para jóvenes y otras actividades de sensibilización y educación con colectivos ciudadanos.
- El convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Consejo Local de la Juventud, a través de la Comisión de Paz del mismo, prevé la colaboración del Ayuntamiento en las tareas de educación al desarrollo previstas por ésta. En concreto, mediante la colaboración económica en los talleres "Tierra y Libertad" y "Educación para la Paz", que dicha Comisión desarrolla, entre otros Centros, en los IES, dentro del proyecto "La Solidaridad, tarea de todos y todas".
- Convenio con ETEA. Por dicho convenio ETEA se compromete a:
 - Realizar anualmente el seguimiento y evaluación de cuatro proyectos de cooperación al desarrollo, así como dirigir las publicaciones de difusión de las acciones descritas.
 - Colaborar en el estudio técnico y valoración de los proyectos presentados a la convocatorias de subvenciones de la Concejalía
 - Aplicar un millón de pesetas a becas para alumnos del Master de Cooperación al Desarrollo y Gestión de ONGD.
 - Destinar una parte a la financiación de los programas de cooperación que ETEA vienen realizando en las Universidades Centroamericanas.
- Por último se preparó un borrador de convenio con la Diputación de Córdoba cuya principal previsión es la creación y desarrollo de un Fondo Permanente de Ayuda de Emergencia. Previéndose una aportación anual de ambas instituciones no menor en ningún caso a 1.500.000 ptas. También contempla el seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria financiados por ambas instituciones; la realización de un

campamento de verano, dirigido a los alumnos de enseñanza secundaria participantes en los programas de educación al desarrollo promovidos por ambas instituciones y el impulso a la colaboración mutua con municipios y entidades provinciales con hermanamientos de las mismas.

Presupuesto: Al convenio con la Universidad de Córdoba se ha destinado 1.200.000 ptas (7.212,15 € (.)), al convenio con el Consejo de la Juventud 1.500.000 ptas. (9.015,18 €), al de ETEA 7.000.000 ptas. (42.070,84 €), y al de Barbiana 7.000.000 ptas: 6.400.000 ptas. de esta Delegación y 600.000 ptas. de la Concejalía de Educación.

Valoración estimativa:

- Después de un año del convenio con la Universidad y en opinión expresada por el propio alumnado, las actividades realizadas han sido muy positivas y fructíferas para su propia formación, además de ser un referente dinamizador, no sólo en el ámbito de los valores que dignifican al ser humano sino también en el ámbito de su progresiva inserción en la realidad social como ciudadanos, con compromisos humanos y sociales.
- El convenio con la Asociación Educativa Barbiana hace posible el trabajo que la Delegación Municipal desarrolla con relación al programa de "Educación para el Desarrollo", ya que ésta no cuenta con personal suficiente y con la cualificación necesaria para ello. Quizás el trabajo realizado en la enseñanza formal deba ser acompañado por un incremento del necesario en colectivos sociales.
- El suscrito con el Consejo Local de la Juventud hace, precisamente, que el cometido estricto del convenio (la participación en el proyecto "Solidaridad, tarea de todos y todas") se vea desbordado favorablemente por otras actuaciones en el sector juvenil de distintos ámbitos sociales.
- Después de los dos años de convenir con ETEA las actuaciones que se han descrito, aparece esta colaboración como fundamental para el buen desarrollo del Plan Municipal, ya que abarca varios de los programas del mismo (cooperación, formación, seguimiento de proyectos, asesoría en publicaciones) con rigor y experiencia, dando testimonio del valor de la interacción del Ayuntamiento con la sociedad cordobesa.

1.5.- "Tomamos la palabra"

Descripción:

Es un proyecto promocionado por ACSUR-Las Segovias, con una duración de 3 años, que pretende que las actuaciones de solidaridad internacional no se hagan al margen de la ciudadanía, y que la participación ciudadana sea elemento esencial de las actuaciones de solidaridad internacional. El método que utiliza tanto en las localidades españolas como en las centroamericanas es el IAP (Investigación y Acción Participativa). Se eligió como ámbito de aplicación el Parque Cruz Conde y el Grupo Promotor ha estado formado por SEPAL y A.VV. Al-Andalus. A comienzo del curso escolar (septiembre de 2001) se decidió suspender el proyecto, después de un trabajo importante de preparación e, incluso de determinadas actuaciones; debido a la marcha fuera de Córdoba de gran parte del

grupo de SEPAL, por motivos profesionales. En diciembre se presentó el proyecto en el Centro Cívico a todos los colectivos del distrito, por si alguno estuviera interesado en continuarlo, siendo negativa la respuesta a la fecha.

Presupuesto:

Todo el presupuesto corrió a cargo de ACSUR-Las Segovias.

Valoración estimativa:

Ha sido una buena experiencia que no, por incompleta, debe hacer desistir de ponerla de nuevo en práctica, quizás en otros ámbitos y con otros actores._

VALORACIÓN GENERAL

En esta valoración de las actividades desarrolladas por el área de Cooperación y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, el autor de ella se ha encontrado con la dificultad de no conocer algunas de las actividades, por lo que la valoración de las mismas no ha podido ser todo lo completa que hubiera sido deseable.

Como epílogo de esta valoración quisiera añadir las siguientes conclusiones. Como herramienta de trabajo se ha utilizado un análisis FODA. Ésta es una herramienta que se utiliza para comprender la situación actual de una empresa u organización. El objetivo de esta herramienta es ayudarla a diagnosticar para, en función de ello, poder pronosticar y decidir.

FODA es una sigla que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Es el análisis de variables controlables (las debilidades y fortalezas son internas de la organización y por lo tanto se puede actuar sobre ellas con mayor facilidad), y de variables no controlables (las oportunidades y amenazas las presenta el contexto y la mayor acción que podemos tomar con respecto a ellas es preverlas y actuar a nuestra conveniencia.)

El FODA constituye una herramienta útil para potenciar los puntos fuertes de la política de Cooperación y Solidaridad y neutralizar los débiles, así como para aprovechar eficazmente las oportunidades que el entorno le brinda y esquivar hábilmente las amenazas que se presenten.

FORTALEZAS

- Alta capacitación técnica y motivación del personal de la Delegación de Cooperación y Solidaridad
- Capacidad de diálogo y consenso. Se intenta dar protagonismo a los agentes sociales.
- Existencia de un Plan Municipal de Paz y Solidaridad, que fija claramente, cuáles deben ser los objetivos y actuaciones en este área.
- Capacidad de autocrítica. Se intenta mejorar la política de cooperación y solidaridad año tras año.
- Apoyo a los colectivos locales o que trabajan en la ciudad.
- El hecho de que Córdoba, sea gobernada por una coalición progresista debería hacer que el ayuntamiento potenciara éste área, ya que tradicionalmente ha sido la izquierda la que ha llevado la bandera de la solidaridad.

DEBILIDADES

- Falta de medios personales y financieros. Falta de una "Oficina" de Cooperación y Solidaridad.
- No se llega al 0'7 % del presupuesto del ayuntamiento.
- No se ha conseguido, salvo algunas excepciones, que la política de solidaridad implique a todas las áreas municipales.
- Pese al esfuerzo realizado, gran parte de la ciudadanía desconoce lo que el ayuntamiento esta haciendo en cooperación y solidaridad.

OPORTUNIDADES

- El Ayuntamiento de Córdoba es un referente en el ámbito de cooperación descentralizada.
- La existencia en la ciudad de ONGDs locales de gran prestigio a nivel andaluz y estatal.
- El hecho que la sede central de la Cooperativa de comercio justo "Ideas" se encuentre en nuestra ciudad puede favorecer la difusión y conocimiento de este tipo de comercio.
- El hecho de que el FAMSI, tenga su sede en Córdoba, unido al hecho de que el Ayuntamiento detente la vocalía de Sensibilización en su Junta Directiva, puede potenciar nuevas y futuras actividades relacionadas con el área.

AMENAZAS

- La actual política de cooperación llevada a cabo por el gobierno español y por la mayoría de los miembros del CAD, que buscan mas la liberalización de los mercados de los países del Sur (consenso de Washington) que una verdadera cooperación solidaria.
- Incremento de los gastos militares y correlativa disminución en gastos sociales en la mayoría de los países del Norte.
- El desconocimiento por parte de la ciudadanía de estos temas y/o equivocada percepción de la realidad de la cooperación y la solidaridad fomentadas por algunos medios de comunicación de masas.
- El individualismo imperante en nuestra sociedad y la perdida de valores como la solidaridad, la ternura,... entre la ciudadanía de los países del Norte.
- La denominada "fatiga del donante".

Córdoba, 17 de mayo de 2002